

REF.

SOLICITA ENVÍO DE INFORMACIÓN REFERIDA A MANTENCIÓN DE CUENTAS DE POSICION EN EL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV).

SANTIAGO, 2 6 AGO 2009

OFICIO CIRCULAR Nº 5 3 5

Para las sociedades que administran fondos mutuos

En uso de las facultades legales que le confieren los artículos 3° literales d) y g) y 4° literal d) del D.L. N° 3.538 de 1980, esta Superintendencia ha estimado pertinente requerir a las sociedades que administren fondos mutuos, la identificación de las cuentas de posición vigentes mantenidas por la administradora en el DCV, para sí y para los fondos mutuos que administre.

La referida información, deberá ser remitida a la casilla de correo electrónico: <u>cuentasDCV@svs.cl</u> en un archivo Excel denominado "Cuentas de FM y *nombre de la administradora* en el DCV", bajo el siguiente formato:

RUT/RUN (1)	N° Cuenta DCV (2)	Tipo de cuenta (3)
Nº Campo	Información solicitada	
(1)	Se deberá señalar el número de RUT o RUN con dígito verificador, de la Sociedad o el Fondo Mutuo de que se trate, según corresponda.	
(2)	Se deberá señalar el número de cuenta de posición vigente en el DCV para la Sociedad y los Fondos Mutuos que administre, según corresponda.	
(3)	Se deberá informar el código "D", si se trata de una cuenta Depositante o el código "M", si se trata de una cuenta Mandante.	

La información precedentemente requerida, deberá ser remitida a este Servicio, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de emisión del presente Oficio Circular.

Superintenden

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile

> Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21